



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La Dorada, Caldas 31 de mar de 2026

Señor (a)

Andres Felipe Gutierrez Giraldo

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9129140

Cargo del supervisor Coordinador Académico

GRUPO ADMINISTRATIVO DE CENTRO

La Dorada, Caldas

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2026

Referencia: No (CO1.PCCNTR.9129140) del año (2026)

Oscar Javier Moreno Quiceno identificado con la cédula de ciudadanía No. 1054561249 de La Dorada, Caldas, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de (\$ 48.796.219) (Cuarenta y ocho millones setecientos noventa y seis mil doscientos diecinueve pesos) PESOS MC/TE.

Esta suma será pagada por el SENA al contratista por valores mensuales de

CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 4.737.497) de la siguiente manera: a) un pago en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.263.747) correspondiente a los días del mes de febrero. b) Nueve (9) pagos iguales en los meses de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 4.737.497)



correspondiente a los meses de marzo a noviembre y c) dos (2) pagos en el mes de diciembre que sumados dan un valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.894.999) correspondiente a los días del mes de diciembre de 2025.

Plazo: Será hasta el (12) de (12) de 2026.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
PRESTAR SERVICIOS PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN PRESENCIALES Y/O VIRTUALES, DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA ZONA DE INFLUENCIA DEL CPYA, PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Planee Formación profesional integral con los grupos de formación asignados: Id 3145202, 3230905, 3336204, ADSO	Anexo1. Fotografía Planeación de formación con equipo ejecutor.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral y actividades de aseguramiento de la calidad, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Participe en Jornada de lineamientos SIGA	Anexo2. Fotografía Socialización SIGA
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del Contrato.	Orienté formación profesional integral en los grupos asignados	Anexo3. Fotografía sesión de formación



4	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a la modalidad, los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Aplicué estrategias de enseñanza presencial y virtual en los siguientes grupos de formación: 3145202: Análisis y desarrollo de software 3230905: Análisis y desarrollo de software 3336204: Análisis y desarrollo de software Virtual	Anexo 4. Enlace al Portafolio de formación
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o actividades de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato.	
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje en las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato.	
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación complementaria según los lineamientos vigentes para la entidad	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados	Participé en reunión de equipo ejecutor donde se da seguimiento al proceso formativo en equipos asignados,	Anexo 5. Enlace al acta de Seguimiento a la FPI grupo ID 3230905.



	queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
9	Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
10	Aplicar y hacer cumplir el Reglamento del Aprendiz, así como el Manual de Convivencia del Centro de Formación.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el Centro programa.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
12	Apoyar al Centro de Formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
13	Realizar seguimiento a los aprendices de etapa productiva que le sean asignados durante la ejecución del contrato y presentar los respectivos informes que se generen de este seguimiento.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	



14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del Contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
15	Aplicar al proceso de certificación y/o actualización en una norma sectorial de Competencia Laboral Técnica y/o en una norma sectorial de Competencia Laboral Pedagógica o en su defecto deberá aportar el respectivo certificado de la norma vigente, la aprobación de la misma, o la evidencia de la inscripción efectiva, al informe de ejecución contractual.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
17	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, el apoyo técnico a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, y que por razones de experticia técnica e idoneidad aplique.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
18	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad y que por razones de su experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual, se requiera.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	



19	Atender los requerimientos realizados por el Supervisor del Contrato sobre el cumplimiento de su objeto contractual y de sus obligaciones contractuales en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del momento en que el Supervisor lo notifique ya sea promedio escrito o electrónico. La no respuesta del requerimiento puede dar origen al incumplimiento del Contrato.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
20	Aplicar al proceso de certificación y/o actualización en la norma sectorial de Competencia Laboral "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" u " ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA " o en su defecto deberá aportar el respectivo certificado de la norma vigente, la aprobación de la misma, o la evidencia de la inscripción efectiva, al informe de ejecución contractual. Esto se debe aportar en un tiempo máximo del 50% del contrato ejecutado.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4646433361 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma 
Oscar Javier Moreno Quiceno
Contratista
C.C. No. 1054561249

Recibí a satisfacción:

Firma
Andres Felipe Gutierrez Giraldo
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.9129140 de 2026
Cargo: Coordinador Académico



Anexo1. Fotografía Planeación de formación con equipo ejecutor





Anexo2. Fotografía Socialización SIGA





Anexo3. Fotografía sesión de formación





Anexo 4. Enlace al Portafolio de formación: [Link](#)

The screenshot shows a web browser window displaying a OneDrive interface. The address bar shows a URL from 'sena4-my.sharepoint.com'. The interface includes a search bar, a 'Crear o cargar' button, and a list of documents. The documents are organized in a table with columns for 'Nombre', 'Modificado', and 'Modificado...'. The documents listed are:

Nombre	Modificado	Modificado...
INSTRUCTORES ASOCIADOS	11/28/2025	Durlandy Blando
INSTRUMENTO EVALUATIVO	12/18/2025	Durlandy Blando
PLAN DE CONCERTACIÓN	11/28/2025	Durlandy Blando
PLANEACIÓN PEDAGOGICA	11/28/2025	Durlandy Blando
PROYECTO FORMATIVO	11/28/2025	Durlandy Blando
REPORTE DE ASISTENCIA	11/28/2025	Durlandy Blando
REPORTE DE JUICIOS EVALUATIVOS	11/28/2025	Durlandy Blando

The Windows taskbar at the bottom shows the date as 11/3/2026 and the time as 12:47.



Anexo 5. [Enlace](#) a Acta de seguimiento a la formación grupo ID: 3230905

ACTA No. 06			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Equipo Ejecutor Grupo ID: 3230905			
CIUDAD Y FECHA:	La Dorada, Caldas 04 de marzo de 2026	HORA INICIO:	HORA FIN:
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente No. 2 CPYA	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CENTRO: Calle 42 Carrera. 18/Caldas/CPYA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Saludo.2. Trazabilidad programación, planeación pedagógica y documentos asociados en el drive.3. Revisión reporte de Juicios evaluativos. Listado de aprendices con juicios pendientes por evaluar.4. Seguimiento a inasistencias e incumplimientos académicos y disciplinarios.5. Reporte de novedades.6. Conclusiones y compromisos			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ol style="list-style-type: none">1. Realizar Seguimiento a la formación Profesional Integral del programa Análisis y Desarrollo de Software del Grupo ID: 3230905			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<ol style="list-style-type: none">1. Se hace el saludo por parte del gestor del grupo de formación a los miembros del equipo ejecutor.2. Se organiza portafolio con documentos de a FPI.3. Se realiza la verificación de los juicios evaluativos y encontramos a los siguientes aprendices con Juicios evaluativos pendientes. Sergio Alejandro Guerrero Celeita, Daniel Aleksander Regalado Hoyos, Bryan Camilo Murcia Barahona. Estos aprendices tienen pendiente los siguientes resultados de aprendizaje: 593236 - 01 Analizar El Contexto Productivo Según Sus Características Y Necesidades. 593237 - 03 Argumentar Aspectos Teóricos Del Proyecto Según Referentes Nacionales E Internacionales. 593238 - 02 Estructurar El Proyecto De Acuerdo A Criterios De La Investigación. De la competencia de: 38199 - Orientar investigación formativa según referentes técnicos Estos aprendices ya cuentan con plan de mejoramiento. GOR-F-084 V02			
<ol style="list-style-type: none">4. Se realiza el control de Seguimiento a inasistencias e incumplimientos académicos y disciplinarios de la siguiente manera: Llegan tarde con justificación: Sergio Alejandro Guerrero Celeita, Informa que labora en la noche hasta las 6 de la mañana, se le dificulta organizar el almuerzo antes de ingresar a formación, normalmente llega 20 minutos tarde. Juan David Martínez Castillo, Informa que debe recoger a la hija del colegio corazonista en Puerto Salgar, llega 30 minutos tardes aproximadamente. Llegan tarde sin justificación: Juan Sebastián Parra Pino Stiven Vanegas Reyes			